

# Libertad de Expresión en Venezuela: Cada vez más en Peligro

Tras una convocatoria organizada a través de facebook y twitter, miles de opositores al presidente venezolano, Hugo Chávez, marcharon el viernes 4 de septiembre en decenas de ciudades para expresar su repudio a la "revolución" bolivariana instalada en Venezuela hace una década.

Las principales marchas, bajo el lema "No más Chávez", tuvieron lugar en Colombia, Honduras y Miami (EE.UU.), con miles de participantes. El objetivo fue denunciar la persecución política de la que son objeto los ciudadanos venezolanos.

Es un hecho evidente que en Venezuela, con el fin de cimentar y avanzar en el "socialismo del siglo XXI", se ha retrocedido en el desarrollo de los principios democráticos. A lo largo de su mandato se han acrecentado las amenazas y severas limitaciones contra la libertad de información y el ejercicio del derecho de libre expresión.

A pesar de que la Constitución del país protege y garantiza este derecho, el gobierno se las arregló para implementar nuevas formas

de someter la libertad de opinión y prensa, en el marco de una aparente legitimidad.

Sin embargo, este último año, la ofensiva contra los medios de comunicación se ha acrecentado. A través de diversas medidas que buscan alterar el control y el contenido de los medios, se ha socavado la libertad de expresión en Venezuela. Además, Chávez ha tolerado, alentado y participado en una amplia variedad de actos discriminatorios contra la prensa opositora o crítica. De ahí que no extraña que también los demás poderes públicos intenten desarticular los medios privados.

**El Estado tiene la potestad de administrar y manejar el espectro radioeléctrico, pero éste es un bien común. Sin embargo, el Gobierno, con la anuencia del Parlamento, ha hecho uso discrecional y excesivo, convirtiéndolo en una herramienta política y desdibujando el papel que debería asumir con respecto al manejo de los medios.**

## Ataques contra la libertad de expresión

Bajo el argumento de que los medios de comunicación se comportan como un partido político y que manipulan la información en función de sus intereses, el Gobierno de Chávez ha desarrollado una relación de confrontación con los medios de comunicación.

Particularmente desde los meses previos al golpe de Estado que lo sacó brevemente

### En esta Edición:

- Libertad de Expresión en Venezuela: Cada vez más en Peligro
- Competitividad en la Industria del Salmón

te del poder en abril de 2002, Chávez acusó a los medios de comunicación de promover un paro nacional entre diciembre de 2002 y febrero de 2003.

La confrontación con la prensa y los periodistas, bajo el supuesto de que mienten e intoxican la mente de los ciudadanos, se fue acrecentando. Esto se evidencia en el informe anual de la organización no gubernamental *Freedom House*, donde Venezuela desde el año 2003 figura entre "los países sin libertad de prensa" (Ver Cuadro N° 1).

A partir del 2004, año del referéndum revocatorio, los registros de casos de violaciones a la libertad de expresión no sólo han aumentado, sino que han sido marcados por un fuerte acento político.

En la actualidad, el pluralismo en los contenidos y la defensa de la diversidad como acento neurálgico de la libertad de expresión ya no son una realidad en Venezuela.

### Penalizaciones

A partir del año 2002, las violaciones a la libertad de expresión se concentraban en el hostigamiento físico y verbal contra periodistas y medios. Luego, con la reforma al Código Penal en el 2005, la mayoría de las violaciones se centraron en el desarrollo de procesos judiciales y administrativos.

Esto se explica porque, con la Reforma al Código Penal, aumentaron las sanciones para los delitos de la prensa, y en particular los de injuria, calumnia y difamación de una personalidad pública.

Además, en diciembre de 2005, se promulgó la *Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión* (Ley Resorte), donde muchos medios privados moderaron sus críticas antigubernamentales, principalmente por las duras penas establecidas en esta ley, que consideran muy discrecional.

**Cuadro N° 1**  
**Libertad de Prensa en Venezuela**

	Puntaje	Status	
1995	49	PL	
1996	31	PL	
1997	32	PL	
1998	33	PL	
1999	33	PL	Asume Chávez
2000	34	PL	
2001	34	PL	
2002	44	PL	
2003	68	NL	
2004	68	NL	
2005	72	NL	
2006	72	NL	
2007	74	NL	
2008	74	NL	

Fuente: Freedom House  
Libertad de Prensa: 0-100 = 0 Libre / 100 No Libre

Esta preocupación se acrecentó este año, con la revisión de casi la mitad de las licencias del espectro radiofónico nacional, con el fin de "democratizar el uso del espectro radioeléctrico". Esto podría significar el cierre de un 40% de las radios bajo control privado en el país.

En este orden de cosas, y en medio de esta polémica con la radiodifusión, comenzó una nueva ofensiva contra la libertad de expresión. La Fiscalía venezolana envió el 30 de julio a la Asamblea Nacional una nueva propuesta denominada "*Ley Especial sobre Delitos Mediáticos*" que contemplaba penas de hasta cuatro años de cárcel para los dueños de medios de comunicación, directores o periodistas que infrinjan la nueva legislación.

Según expresó la fiscal promotora del proyecto, Luisa Ortega, la ley considera delitos mediáticos todas aquellas "omisiones" o noticias que alteren el derecho a una información "veraz" y que causen "pánico entre la población".

Rápida y masivamente distintas organizaciones nacionales e internacionales como *Human Rights Watch* (HRW)<sup>1</sup>, la *Asociación Internacional de Radiodifusión* (AIR) y la *Corte Interamericana* (CIDH) se pronunciaron en contra de esta iniciativa, haciendo hincapié en la generalidad de los conceptos y temiendo que esta nueva norma pueda transformarse en un elemento de censura e incluso autocensura periodística, ya que las conductas que el proyecto de ley llama delito, no estarían claramente descritas y se podría caer fácilmente en arbitrariedades.

De ahí que tras fuertes presiones, finalmente este proyecto fue rechazado en una comisión parlamentaria. Sin embargo, en los próximos meses queda mucho más por debatir sobre la realidad periodística y mediática venezolana, ya que el gobierno insiste y mantiene en el tintero nuevos proyectos, entre los que figuran reformas legislativas en la Ley de Telecomunicaciones, en el Código Orgánico Procesal Penal y en la Ley del Ejercicio del Periodismo.

## Las consecuencias

Chávez busca establecer una relación directa con las audiencias masivas y populares, por eso su ofensiva para callar los mensajes críticos ha estado dirigida contra los medios con mayor penetración popular. Su fin es la creación de un “sistema nacional de comunicación popular, alternativa y comunitaria”<sup>2</sup>, como un paso necesario para seguir impulsando su socialismo bolivariano.

El caso más representativo ocurrió en mayo de 2007, tras la salida del aire de Radio Caracas Televisión (RCTV), momento en el cual se comenzó a acrecentar el clima adverso al pluralismo comunicacional. Se trató de vender la medida como un acto eminentemente administrativo, al no renovar la licencia de funcionamiento cuando en realidad presenciábamos una clara represalia política contra la línea editorial de uno de los canales más vistos de la televisión abierta.

Pero lo que resulta más impresentable, es que al cierre se haya sumado la ocupación de su infraestructura por parte del Estado, lo cual implica también una vulneración a la propiedad de sus dueños.

Sin embargo, durante 2008 y 2009, se acrecentó un ambiente de intimidación y polarización contra los medios de comunicación privados, en particular, contra *Globovisión*, el último canal de televisión abierta independiente que queda en el país. El medio se encuentra protegido por medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desde el 2004 y ratificadas el 29 de enero de 2008<sup>3</sup>.

Pese a las medidas otorgadas, las graves agresiones de grupos privados cercanos al oficialismo no han cesado. Lo que es peor, estas agresiones o acciones de intimidación no parecen haber estado seguidas de una clara condena o investigación de parte de las autoridades.

Además, este ambiente se ve estimulado con las alocuciones de Chávez donde anuncia medidas drásticas “contra los medios que atropellan la verdad e incitan la guerra”. Tras esas declaraciones, *Globovisión* y especialmente el director de ese medio, Alberto Federico Ravell, han sufrido constantes amenazas, violentos ataques y multas.

A diferencia de lo ocurrido con RCTV, para *Globovisión* el cierre podría producirse por la vía de la sanción de la *Comisión Nacional de Telecomunicaciones*, donde la cadena enfrenta seis procesos que podrían llevar a su cierre, por “coadyuvar en la comisión de delitos”<sup>4</sup>.

Pero esta ofensiva contra la televisión no parece suficiente, sino que Chávez ahora apunta sus dardos contra la prensa escrita, anuncia mayores regulaciones contra la televisión por cable y satelital y la apertura de procedimientos administrativos para revocar la concesión a cientos de radios.

Esto se comenzó a ejecutar diligentemente a partir del 31 de julio, cuando el ministro de Obras Públicas, Diosdado Cabello, ordenó el cierre –tras retirarles la concesión– de 63 emisoras de radio, bajo el pretexto de “regularizar” el espectro radioeléctrico. Como ya han anunciado, no descartan que otras 200 pudieran correr la misma suerte por no actualizar sus datos.

Esta situación en países democráticos se soluciona a través de multas. En Venezuela, la traducción práctica de esta nueva disposición implicaría el cierre de al menos 240 emisoras, que representan el 40% del total bajo control privado en el país.

### **Manipulación estatal: la construcción de un imperio mediático**

Como en Venezuela los medios son el principal vehículo para el debate político y son muy importantes en la definición de la agenda informativa, los agentes estatales mantienen una gran inversión para garantizar la mayor difusión de la labor gubernamental y desacreditar a los integrantes de la oposición política.

Una modalidad relevante de censura, son las denominadas cadenas presidenciales que se contemplan como instrumento de “razón de Estado” en Ley de Telecomunicaciones. Chávez ha abusado de este derecho: entre los años 1999 hasta agosto de 2008 lleva un total de 1.091 horas de transmisión<sup>5</sup>.

Dichas transmisiones, como denuncia Reporteros Sin Fronteras (RSF), están caracterizadas por la violencia verbal del presidente de la República, Hugo Chávez, que se materializa en acciones de activistas y otros factores del gobierno con el fin de causar terror e intimidar a propietarios de medios de comunicación y periodistas independientes<sup>6</sup>.

También en el último tiempo ha aumentado la diversidad de medios estatales y la fuerte inversión en esa área, construyendo un imperio mediático<sup>7</sup>. Controla 72 estaciones de

televisión, 400 radioemisoras y 18 periódicos de cobertura local y nacional<sup>8</sup>.

Como señala el informe de *Human Rights Watch* (2008), a pesar de que a principios de la presidencia de Chávez existía una casi absoluta mayoría de canales privados de televisión hostiles a su gobierno, desde entonces Chávez ha logrado que la balanza se incline a su favor.

Lamentablemente, este cambio no se ha producido porque se haya promovido la existencia de medios más plurales, sino porque se actuó contra los medios de comunicación opositores y, al mismo tiempo, se promovieron medios estatales que reflejan únicamente los puntos de vista de los partidarios de Chávez.

Además en Venezuela se han tomado un conjunto de medidas que incluyen medios indirectos para la restricción de la libertad de expresión como la asignación arbitraria de la publicidad oficial a medios con líneas próximas a la gestión gubernamental; la restricción de divisas para papel y equipos a medios críticos; la aplicación de sanciones tributarias y administrativas discriminatoriamente; y la persecución judicial a medios y periodistas críticos<sup>9</sup>.

### **Conclusión**

El Estado tiene la potestad de administrar el espectro radioeléctrico pues éste es un bien común. Sin embargo, el Gobierno de Venezuela, con la anuencia del Parlamento, ha hecho uso discrecional y excesivo de esa facultad, convirtiéndolo en una herramienta política y distorsionando el papel que debería asumir respecto a los medios.

El Gobierno está modificando las reglas del juego sustancialmente. En la última ofensiva, la entrega de concesiones con límites ha permitido a Chávez utilizarlo como amenaza contra los periodistas y los medios privados. Así, también con la vaga excusa de “defender la paz social”, se restringe la libertad de expre-

sión y suele ser una excusa común para la censura.

La ausencia de un instrumento importante de control del actuar público, que se suma a la desaparición de otros frenos y contrapesos del poder, tienen como resultado inevitable la erosión del sistema democrático, que debe estar fundado en el pluralismo.

No es posible la democracia sin libertad de expresar la opinión y sin medios libres de la presión del Gobierno.

Al parecer, la consolidación de su proyecto socialista bolivariano se logrará tras el establecimiento de una hegemonía comunicacional al estilo cubano o de Corea del norte. De ahí que para Chávez la confrontación con la prensa dejó de ser retórica y se ha convertido en una razón de Estado.

---

#### Bibliografía

Cañizález, Andrés: "Medios y Gobierno en Venezuela: el servicio público como coartada"; Documento CADAL año VI (82), 22 de enero de 2008.

Chirino, Carlos: "¿Hay libertad de expresión en Venezuela?", BBC Mundo, Caracas, 23 de mayo de 2009.

Human Rights Watch: "Una Década de Chávez: Intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos humanos en Venezuela", Informe septiembre de 2008.

---

<sup>1</sup> El director de la agrupación Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, criticó la normativa impulsada desde el Ministerio Público. "Estamos frente al ataque más frontal a la libertad de expresión en Venezuela desde que Chávez asumió el poder".

<sup>2</sup> Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Más información en: [http://www.minci.gob.ve/opinion-medios/64/174591/hacia\\_la\\_creacion.html](http://www.minci.gob.ve/opinion-medios/64/174591/hacia_la_creacion.html)

<sup>3</sup> Corte Interamericana, Resolución del 29 de enero de 2008, Medidas Provisionales respecto de la República Bolivariana de Venezuela, Asunto de la emisora de Televisión "Globovisión".

<sup>4</sup> Theis, Reyes: "Investigarán si hay delitos en programación de Globovisión", El Universal, 17 de junio de 2009.

<sup>5</sup> Correa, Carlos (2008): "Venezuela: La situación del derecho a la Libertad de Expresión e Información", Espacio Público, pág. 34

<sup>6</sup> Reporteros Sin Fronteras, RSF (2009): Reunión de Medio Año del 13 al 16 de marzo 2009, Asunción, Paraguay.

<sup>7</sup> En este sentido, cuando se cerró RCTV en el 2007 rápidamente fue ocupada por un nuevo canal oficial. El 29 de mayo salió al aire *Televisora Venezolana Social* (Teves), un canal del Ministerio de Comunicación e Información que se sumó a la creación en el 2004 de un canal de noticias con señal en Latinoamérica y Europa de capital mayoritariamente venezolano llamado *Televisión del Sur* y en el 2005 a la inversión de alrededor de US\$30 millones por modernizar el principal canal público, *Venezolana de Televisión* (VTV).

<sup>8</sup> Ocando, Casto: "Ley daría a Chávez control de la Prensa"; En Nuevo Herald, 24 de agosto de 2008.

<sup>9</sup> Correa, Carlos (2008): "Venezuela: La situación del derecho a la Libertad de Expresión e Información", Espacio Público, pág. 34